

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIAS, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son muchas las cuestiones que están afectando de forma negativa a la gestión de los recursos humanos en el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, un departamento, el de Personal, al que Germán Beardo prometía un cambio radical y donde las *soluciones* serían aplicables desde el minuto uno de su entrada en el gobierno, junto a un equipo de personas preparadas.

No obstante, la realidad ha sido bien distinta, pues lejos de las promesas que hacía el actual alcalde, lo cierto es que el área de Personal ha empeorado drásticamente: con jefaturas de servicio y puestos indispensables sin cubrir, con reiterados retrasos en los pagos, traslados a dedo, acuerdos incumplidos, problemáticas sin trabajar ni consensuar, etcétera.

Con todo ello, en la gestión de los recursos humanos que viene haciendo el gobierno del PP y Cs, preocupan especialmente estos 3 asuntos:

- 1- El pago de salarios a personal que debía estar ya jubilado y que siguen trabajando sin los parabienes legales necesarios.
- 2- El anuncio por parte de CCOO de demandar judicialmente por posible “apropiación indebida” en relación con las subidas salariales 2020 y 2021.
- 3- La creación de un Plan de Productividad para cierto personal del área Económica con el objeto de elaborar un presupuesto municipal y sin que se conozca la legalidad de este.

En base a lo expuesto, presentamos al Pleno la siguiente **MOCIÓN**:

1. **Que el alcalde Germán Beardo y su socio, Curro Martínez, aclaren las acusaciones de posible “apropiación indebida”, realizadas por CCOO en relación con las subidas salariales de 2020 y 2021.**
2. **Que el equipo de gobierno concrete una fecha para el pago de las subidas salariales atrasadas.**
3. **Que se aclare, tanto en el Pleno de la ciudad como en la Mesa General, la actual situación del Jefe de Servicio de Medio Ambiente.**
4. **Que se dé traslado del expediente completo del Plan de Productividad tanto a los grupos políticos como a la presidencia de la Junta de Personal de este Ayuntamiento.**
5. **Que se convoque en el plazo de un mes una Mesa General donde se traten todos estos asuntos.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María a 2 de marzo de 2021

  

Fdo.: Ángel María González Arias  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

LMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA